



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Salud

Comiso
Secretaría de Salud
23-Marzo-2016

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
HOSPITAL GENERAL DE OBREGON Y HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER.

Número de oficio: SSS/HGO/INV/2016/00137
"2016: AÑO DE L DIÁLOGO Y LA RECONSTRUCCIÓN"

Asunto:

Respuesta al Informe Parcial de la Auditoria practicada el pera la Dirección General de la Secretaría de la Contraloría General, Oficio No. OCYDASSS-DA-072-2016.

Ciudad Obregón, Sonora., Marzo 11 del 2016.

C.P. JORGE PINTO AVELAR,
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.
P R E S E N T E.-

De conformidad con el Artículo 140 fracción IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y con relación al informe de auditoría practicada a la Dirección General de Hospital General de Obregón y Hospital del Niño y la Mujer (Activo Fijo), de acuerdo con sus instrucciones, le damos respuesta precisamente con los párrafos encuadrados, implantados en los informes citados, de la siguiente manera:

1.- Se detecto un cargo al Hospital por concepto de adquisición de un Mastógrafo Digitalizado con Estación de Trabajo, por un importe de \$ 5, 186,592.00 y no se reconoce la recepción del bien.

Normatividad Violada:

Artículos 2 y 143 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 88, 89 y 90 de la Ley 140 de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, IV, V, XXV, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2005 (Anexo 1), y demás disposiciones relativas y aplicables.

Recomendación:

Deberán explicar a este Órgano de Control por qué se presenta esta irregularidad. Asimismo indicar el destino de estos bienes, presentando documentación que evidencie el nombre completo y puesto de quién entrega y de quién recibe dichos activos así como la ubicación física de los mismos. En caso de no ser localizados, los Directivos deben poner la denuncia ante el Ministerio Público y la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General y remitir a este Órgano de Control copia de la documentación comprobatoria así como de las medidas implementadas para evitar su recurrencia.

SERVICIOS DE SALUD EN SONORA
RECIBIDO
18 MAR. 2016
DIRECCION DE CONTROL Y ENLACE
ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS
DE SALUD EN SONORA

Recibido
OCDA
18/03/16

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
HOSPITAL GENERAL DE OBREGON Y HOSPITAL DEL NIÑO Y LA
MUJER.

Número de oficio: SSS/HGO/INV/2016/00137
"2016: "AÑO DE L DIÁLOGO Y LA RECONSTRUCCIÓN"

A) JUSTIFICACION.
B) Se anexa copia del oficio número SSS/HGO/INV/2016/0089.

A) ACCIONES A REALIZAR
B) Se solicito la entrega del bien y la documentación por Oficio número SSS/HGO/INV/0089, a Recursos Materiales y a la fecha no se ha recibido respuesta.

ATENTAMENTE.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE HOSPITAL GENERAL DE OBREGON Y
HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER.**

**DR. SALVADOR ICEDO ZAMORA
DIRECTOR GENERAL**

C.c.p.- DR. GILBERTO UNGSON BELTRAN- PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
C.c.p.- C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ ZUÑIGA-DIRECTOR DE CONTROL Y ENLACE
C.c.p.- LIC. TANIA MARIA MERCADO GARCIA-DIRECTORA ADMINISTRATIVA
C.c.p.- minuta.

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
Salud Pública

C.P. Felipe Palafox

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
HOSPITAL GENERAL OBREGON Y HOSPITAL
DEL NIÑO Y LA MUJER.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Número de Oficio: SSS/HGO/INV/2016/0089

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Asunto: *El que se indica.*

Ciudad Obregón, Sonora, Marzo 02 de 2016.

C.P. LORENZO SANCHEZ CAMACHO.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AT'N.: C.P. FELIPE JESUS PALAFOX MENDOZA.
JEFE DE ALMACEN Y ACTIVO FIJO

Derivado de las observaciones llevadas a cabo por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de los Servicios de Salud de Sonora, de fecha febrero 25 del presente año a esta Unidad Hospitalaria por el periodo de enero 2014 a diciembre del 2015, en lo referente a los activos fijos se detecto como faltante un equipo médico del cual desconocemos la asignación del número de inventario, dado que a la fecha no hemos recibido el bien ni el resguardo por lo que le solicito la entrega del bien y la documentación referida a la brevedad posible, que a continuación se detalla.

No	No. PÓLIZA	FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	IMPORTE
1	E0401F0736	ABRIL 28 2014	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	AARSON PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	\$ 5'186,592.00

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

[Signature]
DR. SALVADOR UCEDO ZAMORA.
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
RECIBIDO
10 MAR 2016
DEPARTAMENTO DE ALMACEN
DE ACTIVO FIJO

c.c.c.: Lic. Tania María Mercado García-Directora Administrativa
c.c.c.: María Gaudencia González Valdez-responsable de Activo Fijo
c.c.c.: Expediente

09 MAR 2016
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Unidos logramos más

Hospital General Obregón, Blvd. Rodolfo Elias Calles esq. Michoacán S/N Col. Fovissste II CP 85140
Tel (644)4164322, (644)1286000